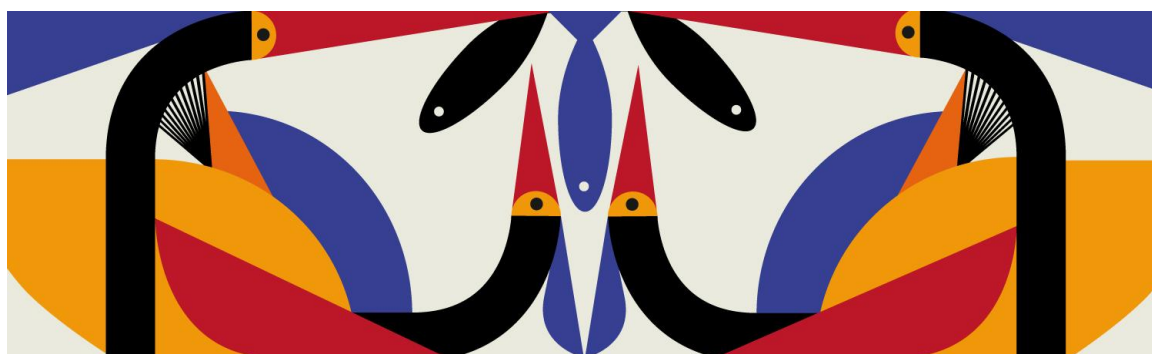


**ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA LA
TRANSFORMACIÓN Y LA JUSTICIA GLOBAL
2026-2030**



Aprobado en patronato el 13/01/2026

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	3
1. Por qué una estrategia de Educación para la Transformación y la Justicia Global ...	3
2. Qué propone esta estrategia	3
3. Objetivo general e impacto esperado.....	3
4. Principales líneas estratégicas	4
5. Alcance del documento	4
Estrategia completa	6
Introducción	6
Objetivo general.....	7
Impacto esperado	8
Enfoques transversales y principios de intervención.....	8
Objetivos específicos y líneas estratégicas	10
Alcance, límites y horizonte de la estrategia	12
Anexo 1. Cuadro síntesis de la Estrategia de Educación para la Transformación y la Justicia Global (2026–2030).....	14

Resumen ejecutivo

1. Por qué una estrategia de Educación para la Transformación y la Justicia Global

Vivimos un contexto de policrisis marcado por el aumento de las desigualdades económicas, el deterioro ecosocial y el debilitamiento de los marcos democráticos. Estas crisis no afectan por igual a todas las personas y territorios, sino que golpean con mayor intensidad a quienes han sido históricamente empobrecidas, racializadas, colonizadas o excluidas por el modelo económico dominante. En este escenario, la educación adquiere un papel central como herramienta para comprender las causas estructurales de las injusticias y para fortalecer capacidades colectivas orientadas a su transformación.

Economistas sin Fronteras (EsF) sitúa esta estrategia en el marco de la Educación para la Transformación y la Justicia Global (ETJG), entendida no como una acción meramente formativa, sino como un proceso político, educativo y cultural que contribuye a cuestionar el sentido común económico dominante y a construir alternativas colectivas orientadas a la justicia económica. Desde su trayectoria, EsF aporta una mirada específica: una lectura crítica, feminista y ecosocial de la economía, que pone en el centro la sostenibilidad de la vida y la corresponsabilidad entre personas, comunidades y territorios.

Esta estrategia se alinea con los principales marcos del sector y de las políticas públicas —como el Plan director de la Cooperación Española, la Estrategia vasca de Educación para la Transformación Social (H)ABIAN 2030 y los documentos de referencia de las Coordinadoras estatal y vasca de ONGD—, manteniendo al mismo tiempo una posición política propia, clara y transformadora.

2. Qué propone esta estrategia

La Estrategia de Educación para la Transformación y la Justicia Global 2026–2030 define un marco común de actuación que orienta el trabajo educativo, social y político de EsF durante los próximos años. No se trata de un plan cerrado ni de un listado exhaustivo de actividades, sino de una hoja de ruta que establece prioridades, enfoques y líneas estratégicas desde las que contribuir a la transformación del modelo económico.

La estrategia se sostiene en enfoques feministas, ecosociales y de derechos humanos, incorporando de manera explícita una mirada decolonial y antirracista. Estos enfoques atraviesan tanto los contenidos como las prácticas, y se entienden como procesos vivos de aprendizaje, reflexión y revisión permanente, también hacia el interior de la propia organización.

3. Objetivo general e impacto esperado

El **objetivo general** de la estrategia es impulsar una ciudadanía global crítica y esperanzada, capaz de comprender las interdependencias locales y globales y de

participar activamente en la construcción de alternativas colectivas hacia la justicia económica.

El **impacto esperado** es contribuir a procesos de transformación cultural, social y política que fortalezcan una ciudadanía organizada, capaz de disputar el sentido común económico dominante e impulsar alternativas que pongan la vida en el centro, prestando especial atención a las personas y colectivos históricamente discriminados, invisibilizados y colonizados.

4. Principales líneas estratégicas

La estrategia se articula en torno a cinco objetivos específicos, que concretan distintos ámbitos de intervención y se desarrollan a través de líneas estratégicas claramente definidas:

1. Transformar la educación, incorporando la justicia económica en los marcos educativos formales y no formales y fortaleciendo capacidades críticas en el ámbito universitario y en la educación secundaria, a través de líneas orientadas a la investigación educativa, la formación crítica del profesorado y del estudiantado, y el desarrollo de recursos y prácticas educativas transformadoras.
2. Potenciar espacios donde hacer y entender otra economía, favoreciendo experiencias de experimentación, intercambio y aprendizaje en torno a alternativas económicas reales, mediante la creación de espacios inclusivos de experimentación, el diálogo entre academia y sociedad y la conexión con iniciativas de economía social y solidaria.
3. Impulsar la creación y transferencia de conocimiento crítico, visibilizando las causas estructurales de las desigualdades y disputando los relatos hegemónicos sobre la economía, a través de la investigación con actores sociales, la construcción de narrativas públicas críticas y la elaboración de materiales y herramientas de difusión.
4. Promover la participación y la acción colectiva, fortaleciendo capacidades organizativas, la movilización social y el empoderamiento ciudadano, mediante experiencias locales transformadoras y espacios de construcción colectiva.
5. Fortalecer un ecosistema de alianzas y redes, entendiendo la transformación hacia la justicia económica como un proceso necesariamente colectivo y multiactor, a través de la participación en alianzas de la sociedad civil, la colaboración en espacios de educación transformadora y el apoyo a procesos de movilización e incidencia.

5. Alcance del documento

Este resumen ejecutivo ofrece una visión sintética de la Estrategia de Educación para la Transformación y la Justicia Global de Economistas sin Fronteras para el periodo 2026–2030. Su finalidad es facilitar una primera aproximación al enfoque, los objetivos y las líneas estratégicas que orientan la acción de la organización en este ámbito.

El resumen no sustituye al documento completo de la estrategia, que desarrolla con mayor profundidad los marcos conceptuales, los enfoques y las apuestas políticas que la sostienen. Se invita a las personas interesadas a consultar el texto íntegro para una comprensión más detallada del sentido, el alcance y la coherencia de la propuesta.

Estrategia completa

Introducción

Vivimos en un momento marcado por una policrisis global que combina desigualdades crecientes, deterioro ecosocial acelerado y profundas tensiones democráticas. Las brechas económicas y sociales se amplían, los límites planetarios se superan y las condiciones para una vida digna se ven amenazadas por dinámicas que responden, entre otras cosas, a un modelo económico injusto, extractivista y concentrador de poder. Estas dinámicas afectan de manera desigual a las personas y comunidades, golpeando con mayor intensidad a quienes han sido históricamente empobrecidas, racializadas, colonizadas o excluidas, tanto en el Sur Global como en contextos del Norte Global. En este contexto, comprender cómo se producen estas injusticias y cómo podemos transformarlas colectivamente se ha convertido en una tarea urgente.

La Educación para la Ciudadanía Global surge de un proceso de evolución dentro de la Educación para el Desarrollo, que ha ido superando visiones asistencialistas para adoptar enfoques críticos capaces de cuestionar las causas estructurales de las desigualdades. Este recorrido ha incorporado perspectivas feministas, ecologistas y de derechos humanos; ha puesto en relación lo local y lo global; y ha integrado miradas críticas que cuestionan las relaciones de poder, los legados coloniales y las múltiples formas de discriminación, situando la justicia global como un horizonte común que permite pensar más allá del paradigma desarrollista y de las lógicas Norte–Sur.

En este marco se inscriben la Educación para la Transformación y la Justicia Global (ETJG) y la Educación para la Transformación social (EpTS), entendidas como estrategias de transformación cultural emancipadora, que permiten desnaturalizar las injusticias, recuperar la esperanza colectiva y abrir espacios para imaginar alternativas más justas y habitables. Estos enfoques invitan a leer críticamente la realidad, reconocer nuestras interdependencias y cultivar capacidades para actuar en común, convirtiendo la educación en un terreno donde se construyen preguntas, vínculos y horizontes compartidos, especialmente desde las experiencias y saberes de quienes han sido tradicionalmente silenciados o relegados.

La ETJG y la EpTS, tal y como las entendemos en Economistas sin Fronteras (EsF), implica formar una ciudadanía global crítica capaz de interpretar la realidad desde múltiples lentes y de reconocerse como agente colectivo con capacidad para impulsar cambios. Significa también fortalecer vínculos entre personas, comunidades y organizaciones que, desde distintos territorios y experiencias, trabajan por alternativas que integran los feminismos, lo económico, lo social y lo ecológico para poner la vida en el centro, reconociendo el protagonismo de personas y colectivos históricamente discriminados, invisibilizados o colonizados. Desde esta mirada, la justicia global se presenta como un horizonte que permite superar los límites del enfoque desarrollista y orientar las transformaciones hacia sociedades más igualitarias, sostenibles y democráticas.

Esta estrategia se nutre y dialoga de manera directa con el marco conceptual y político desarrollado por La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, en particular con el documento *Educación para la Transformación y la Justicia Global. Propuestas para la cooperación española*, fruto de un amplio proceso colectivo de reflexión del sector. Dicho marco refuerza la comprensión de la ETJG como un proceso político, educativo y cultural orientado a la transformación de las causas estructurales de las desigualdades, la construcción de sujetos colectivos y la articulación de alianzas multiactor para la incidencia y el cambio social. La estrategia de EsF se reconoce en esta visión compartida y la concreta desde su aportación específica: una lectura crítica, feminista y ecosocial de la economía y de sus estructuras de poder.

Asimismo, esta Estrategia de Educación para la Transformación y la Justicia Global se inscribe en un marco más amplio de políticas públicas y consensos institucionales. Dialoga y se alinea con el Plan Director de la Cooperación Española 2024–2027, que sitúa la educación para la ciudadanía global, el enfoque de derechos humanos, la cooperación feminista, la coherencia de políticas y la generación de alianzas multiactor como pilares para afrontar las transiciones social, económica y ecológica desde una perspectiva de justicia global. Del mismo modo, se vincula con la Estrategia vasca de Educación para la Transformación Social (H)ABIAN 2030, compartiendo su apuesta por una educación crítica, local–global, basada en el aprendizaje continuo, el trabajo en red y la corresponsabilidad entre instituciones públicas y sociedad civil. Finalmente, esta estrategia dialoga con el Documento Marco de Educación para la Transformación Social de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, que refuerza una visión de la educación como proceso participativo, emancipador y orientado a la transformación social.

Esta estrategia se sostiene también sobre un compromiso de coherencia interna. En Economistas sin Fronteras entendemos que no es posible promover una justicia económica transformadora sin revisar críticamente nuestras propias prácticas organizativas. Por ello, incorporamos de manera progresiva los enfoques feministas, ecosociales, de derechos humanos, decolonial y antirracista en nuestra forma de trabajar, aprender y relacionarnos, entendiendo estos procesos como espacios vivos de reflexión, aprendizaje colectivo y transformación interna.

Con esta estrategia, Economistas sin Fronteras reafirma su compromiso con una educación que no solo analiza la realidad, sino que contribuye activamente a transformarla. Apostamos por fortalecer capacidades, tejer alianzas y acompañar procesos que permitan a las personas reconocerse como sujetos colectivos capaces de disputar el marco económico dominante y avanzar, junto a otras organizaciones y comunidades, hacia una justicia económica que haga habitables y dignas nuestras vidas y nuestro planeta.

Objetivo general

Impulsar una ciudadanía global crítica y esperanzada que comprenda las interdependencias locales y globales y participe activamente en la construcción de alternativas colectivas orientadas a la justicia económica, desde enfoques feministas, ecosociales y de derechos humanos, y una mirada decolonial y antirracista.

Impacto esperado

Contribuir a procesos de transformación cultural, social y política que fortalezcan una ciudadanía global crítica y organizada, capaz de disputar el sentido común económico dominante y de impulsar, desde prácticas educativas, comunitarias y de incidencia colectiva, alternativas que pongan la vida en el centro y avancen hacia sociedades más justas, igualitarias y sostenibles, prestando especial atención a las personas y colectivos históricamente discriminados, invisibilizados y colonizados, desde enfoques feministas, ecosociales, de derechos humanos, decoloniales y antirracistas.

Enfoques transversales y principios de intervención

La presente estrategia se fundamenta en un conjunto de enfoques transversales que orientan de manera integral tanto los contenidos como las prácticas educativas, sociales y organizativas de Economistas sin Fronteras. Estos enfoques no se entienden como compartimentos estancos, sino como miradas interrelacionadas que atraviesan todas las líneas estratégicas y objetivos de la estrategia, configurando un marco común desde el que comprender la realidad y actuar colectivamente para transformarla.

Enfoque feminista

La estrategia incorpora un enfoque feminista que cuestiona las desigualdades estructurales de género y las relaciones de poder que sostienen el modelo económico dominante. Este enfoque pone en el centro la sostenibilidad de la vida, los cuidados, la interdependencia y la corresponsabilidad, visibilizando las aportaciones de los feminismos a la crítica económica y a la construcción de alternativas más justas, inclusivas y democráticas.

Enfoque ecosocial

Desde una mirada ecosocial, la estrategia reconoce los límites biofísicos del planeta y la estrecha relación entre crisis ecológica y crisis social. Este enfoque permite analizar las dinámicas económicas desde su impacto sobre los territorios, los bienes comunes y las condiciones de vida de las personas, promoviendo modelos económicos que respeten los equilibrios ecosistémicos y prioricen el bienestar colectivo frente a la lógica del crecimiento ilimitado.

Enfoque de derechos humanos

La educación para la transformación y la justicia global se concibe desde un enfoque de derechos humanos que sitúa la dignidad, la igualdad y la justicia social como principios irrenunciables. Este enfoque permite comprender las desigualdades económicas como vulneraciones de derechos y refuerza la dimensión política de la educación, orientándola hacia la exigibilidad, la corresponsabilidad y la construcción de una ciudadanía activa y comprometida.

Enfoque decolonial y antirracista

La estrategia incorpora una mirada decolonial y antirracista que cuestiona los legados coloniales, las jerarquías de saber y las formas de racismo estructural presentes en el

sistema económico y en las prácticas educativas. Este enfoque impulsa el reconocimiento de saberes diversos —especialmente aquellos provenientes del Sur Global y de comunidades históricamente racializadas— y promueve relaciones más horizontales, justas y respetuosas entre personas, territorios y culturas, reconociendo el protagonismo, las experiencias y las luchas de los colectivos históricamente colonizados y excluidos por el sistema económico dominante.

Enfoque construcción de la paz:

El modelo socioeconómico actual genera desigualdades económicas, exclusión social y degradación ambiental, afectando de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables. La estrategia busca transformar estas violencias estructurales y apostar por narrativas y modelos económicos que apuesten por la justicia social y global.

Enfoque local–global

Desde el enfoque local–global, la estrategia pone en relación las dinámicas económicas globales con sus expresiones y consecuencias en los territorios y en la vida cotidiana de las personas. La estrategia incluye esta mirada que permite comprender las interdependencias existentes y situar las alternativas económicas locales como parte de procesos más amplios de transformación social y justicia global.

Enfoque metodológico: cómo trabajamos

La estrategia se apoya en metodologías participativas y de educación popular que sitúan a las personas como protagonistas de los procesos de aprendizaje, reconociendo la diversidad de experiencias, trayectorias y contextos, y prestando especial atención a aquellas voces que han sido históricamente marginadas o silenciadas. Desde esta perspectiva, los procesos educativos y sociales se conciben como espacios de construcción colectiva de conocimiento, empoderamiento y acción transformadora.

Para avanzar hacia este impacto transformador, atendiendo a los diferentes enfoques y metodología mencionados, la presente estrategia se concreta en los siguientes objetivos específicos, que articulan distintas dimensiones de intervención —educativa, social, investigadora, comunitaria y de articulación en red— orientadas a fortalecer capacidades colectivas, ampliar los espacios de participación y generar condiciones para la transformación del modelo económico hacia la justicia económica.

Objetivos específicos y líneas estratégicas

OE.1 — Transformar la educación para contribuir a la justicia económica

LE.1.1 — Desarrollar investigaciones para reimaginar y transformar la enseñanza universitaria desde la justicia económica

Realizar investigaciones en el ámbito universitario, con carácter multidisciplinar y ampliables a otros espacios educativos, orientadas a analizar y transformar prácticas, contenidos y estructuras desde enfoques de justicia económica.

LE.1.2 — Desarrollar propuestas formativas para comprender críticamente la realidad y promover transformaciones hacia la justicia económica

Diseñar y desarrollar formaciones, cursos especializados y talleres dirigidos a profesorado y estudiantado de secundaria y universidad que fortalezcan su comprensión crítica de las estructuras económicas, políticas y ecosociales y que, en el caso del profesorado, apoyen la incorporación de estos contenidos en su práctica educativa.

LE.1.3 — Crear contenidos, propuestas metodológicas y prácticas educativas que promuevan la justicia económica

Diseñar, elaborar y difundir recursos educativos y divulgativos sobre justicia económica, en colaboración con profesorado universitario y de secundaria, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje y contribuyan a transformar contenidos, enfoques y prácticas educativas. Estas propuestas incorporan metodologías que ponen en el centro a las personas participantes y se inspiran en la educación popular, garantizando la escucha de todas las voces y favoreciendo su uso y apropiación en diversos entornos formativos.

OE.2 — Potenciar y fortalecer espacios donde hacer y entender otra economía para promover la justicia económica

LE.2.1 — Impulsar espacios inclusivos para experimentar, crear y reflexionar

Generar espacios abiertos a una diversidad de personas y agentes que activen procesos colectivos de aprendizaje, diálogo e imaginación social desde los cuales construir, debatir y explorar otras formas de hacer y entender la economía, nutriendo el pensamiento crítico, la imaginación transformadora y el compromiso con la justicia económica.

LE.2.2 — Tejer espacios de intercambio y transferencia de saberes entre academia y sociedad para impulsar aprendizajes transformadores

Favorecer la creación de espacios para dialogar, colaborar y compartir saberes que fortalezcan aprendizajes y generen puentes entre la universidad y la sociedad, abriendo horizontes comunes hacia formas más justas y transformadoras.

LE.2.3 — Conectar las prácticas de la Economía Social y Solidaria con los procesos educativos

Favorecer la conexión entre las prácticas de la Economía Social y Solidaria y los espacios educativos, visibilizando iniciativas locales que encarnan alternativas

económicas reales y facilitando aprendizajes situados que inspiren y refuercen la construcción de una economía más justa.

OE.3 — Impulsar la creación, socialización y transferencia de conocimiento crítico de la economía para avanzar hacia la justicia económica

LE.3.1 — Generar conocimiento junto a organizaciones sociales para impulsar alternativas de justicia económica desde una mirada local-global

Desarrollar investigaciones en colaboración con organizaciones del tercer sector, organizaciones del Sur Global y movimientos sociales, aportando marcos de análisis orientados a la justicia económica que permitan examinar de manera rigurosa problemáticas económicas, políticas y socioecológicas, visibilizar sus causas estructurales y contribuir a fortalecer propuestas y alternativas transformadoras.

LE.3.2 — Fortalecer narrativas públicas que abran horizontes de justicia económica

Generar y compartir contenidos rigurosos y accesibles que analicen la realidad económica, visibilizando las dinámicas que la sostienen y ofreciendo miradas críticas capaces de interpelar, ampliar y transformar el marco dominante, enriqueciendo así las narrativas públicas y contribuyendo a abrir horizontes de justicia económica.

LE.3.3 — Crear herramientas audiovisuales que fortalezcan la reflexión crítica y la imaginación transformadora

Crear y compartir contenidos audiovisuales que, desde perspectivas críticas de la economía, abran espacios de reflexión accesibles y estimulantes, favorezcan la comprensión profunda de las dinámicas que configuran la realidad y activen la imaginación transformadora necesaria para impulsar alternativas orientadas a la justicia económica.

OE.4 — Promover la participación y la acción colectiva para construir capacidades colectivas, fortalecer vínculos territoriales y generar espacios para la justicia económica

LE.4.1 — Conectar a las personas con experiencias locales para imaginar alternativas justas y habitables y contribuir a la justicia económica

Facilitar procesos en los que las personas exploren iniciativas locales transformadoras, conozcan sus prácticas y dinámicas comunitarias y comprendan cómo estas experiencias pueden nutrir visiones críticas y esperanzadoras que orienten la acción colectiva hacia la justicia económica.

LE.4.2 — Generar espacios de construcción colectiva que fortalezcan capacidades y potencien la participación y el activismo hacia la justicia económica

Favorecer espacios de encuentro y creación colectiva que fortalezcan capacidades, alimenten la confianza mutua y creen las condiciones para que las personas se involucren, se organicen y activen iniciativas que avancen hacia la justicia económica.

OE.5 — Fortalecer un ecosistema de alianzas y redes que sostengan aprendizajes colectivos, consoliden capacidades compartidas y refuercen la acción transformadora hacia la justicia económica

LE.5.1 — Formar parte de alianzas de la sociedad civil que fortalezcan la acción colectiva y la defensa de políticas orientadas a la justicia económica

Participar en alianzas de la sociedad civil que facilitan el trabajo conjunto, la reflexión compartida y la coordinación de esfuerzos, contribuyendo al fortalecimiento de acciones y posicionamientos orientados a la justicia económica.

LE.5.2 — Estar presentes y colaborar en espacios compartidos con entidades que trabajan por una educación transformadora y la justicia global

Participar en espacios compartidos con entidades que trabajan por una educación transformadora y la justicia global, contribuyendo mediante la presencia, el diálogo y la colaboración a fortalecer alianzas, generar aprendizajes colectivos y avanzar en agendas comunes.

LE.5.3 — Contribuir a iniciativas de movilización e incidencia promovidas desde la sociedad civil organizada

Participar, apoyar y difundir iniciativas de movilización social e incidencia política impulsadas desde las alianzas y espacios compartidos de la sociedad civil organizada, contribuyendo a su fortalecimiento y alcance, y favoreciendo la implicación activa y el empoderamiento colectivo de las personas y comunidades con las que la organización trabaja en procesos orientados a la justicia económica.

La relación entre los objetivos específicos, las líneas estratégicas, los públicos y alianzas clave, y los enfoques transversales que sostienen esta estrategia se recoge de manera sintética en el Anexo 1. Cuadro síntesis de la Estrategia de Educación para la Transformación y la Justicia Global (2026–2030).

Alcance, límites y horizonte de la estrategia

La presente Estrategia de Educación para la Transformación y la Justicia Global constituye un marco orientador para la acción de Economistas sin Fronteras durante el periodo 2026–2030. No se trata de un plan cerrado ni de un catálogo exhaustivo de actuaciones, sino de una hoja de ruta compartida que define prioridades, enfoques y líneas de intervención desde las que orientar los procesos educativos, sociales y políticos que la organización impulsa y acompaña.

Desde esta perspectiva, la estrategia reconoce que la transformación hacia la justicia económica es un proceso colectivo, complejo y de largo plazo, que no puede ser abordado de manera aislada ni exclusivamente desde la acción de una sola organización. Los cambios estructurales que se persiguen requieren del trabajo articulado con otros actores del tejido social, educativo, académico e institucional, así como del fortalecimiento de alianzas y redes que permitan sostener aprendizajes compartidos, ampliar el impacto de las acciones y reforzar la incidencia colectiva.

La estrategia asume también sus límites, tanto en términos de capacidades como de alcance, y parte de una comprensión realista de los contextos en los que se desarrolla. En este sentido, no pretende ofrecer respuestas únicas ni soluciones cerradas, sino abrir espacios de reflexión, experimentación y acción colectiva que contribuyan a cuestionar el modelo económico dominante y a construir alternativas situadas, diversas y contextualizadas, atendiendo a las desigualdades estructurales y a las experiencias de las personas y colectivos históricamente discriminados, invisibilizados o excluidos.

Asimismo, la estrategia se concibe como un marco vivo, sujeto a revisión y aprendizaje continuo. A lo largo de su implementación, será necesario revisar prácticas, incorporar aprendizajes, adaptarse a nuevos contextos y reforzar aquellos aspectos que resulten más relevantes para avanzar hacia los objetivos planteados. Esta dimensión reflexiva y abierta forma parte del propio enfoque de la Educación para la Transformación y la Justicia Global y de la apuesta de Economistas sin Fronteras por una coherencia constante entre discurso, práctica y organización.

Con este horizonte, Economistas sin Fronteras reafirma su compromiso con una educación crítica y transformadora que contribuya a fortalecer capacidades colectivas, tejer alianzas y acompañar procesos orientados a la justicia económica. Una apuesta que entiende la educación no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta política y cultural al servicio de la construcción de sociedades más justas, democráticas y sostenibles, en las que la vida —en toda su diversidad— pueda situarse en el centro.

Anexo 1. Cuadro síntesis de la Estrategia de Educación para la Transformación y la Justicia Global (2026–2030)

El presente anexo recoge un cuadro síntesis de la Estrategia de Educación para la Transformación y la Justicia Global de Economistas sin Fronteras, con el objetivo de ofrecer una visión de conjunto que permita identificar, de manera clara y ordenada, la relación entre los objetivos específicos, las líneas estratégicas, los públicos y alianzas clave, y los enfoques transversales que orientan la acción de la organización. Este cuadro no introduce nuevos contenidos, sino que sistematiza y resume los elementos centrales desarrollados a lo largo del documento.

OBJETIVO GENERAL	Impulsar una ciudadanía global crítica y esperanzada que comprenda las interdependencias locales y globales y participe activamente en la construcción de alternativas colectivas orientadas a la justicia económica, desde enfoques
IMPACTO ESPERADO	Contribuir a procesos de transformación cultural, social y política que fortalezcan una ciudadanía global crítica y organizada, capaz de disputar el sentido común económico dominante e impulsar alternativas que pongan la vida en el centro, prestando especial atención a las personas y colectivos históricamente
ENFOQUES TRANSVERSALES	Feminista · Ecosocial · Derechos humanos · Decolonial · Antirracista ·

OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PÚBLICOS Y ALIANZAS CLAVE
OE.1 — Transformar la educación para contribuir a la justicia económica	• LE.1.1 Investigación educativa crítica • LE.1.2 Propuestas formativas críticas • LE.1.3 Recursos y prácticas educativas transformadoras	Estudiantado y profesorado (IES, FP y universidad); universidades públicas; centros de educación secundaria públicas, redes educativas críticas; administraciones educativas; ONG educativas
OE.2 — Potenciar y fortalecer espacios donde hacer y entender otra economía	• LE.2.1 Espacios inclusivos de experimentación • LE.2.2 Intercambio academia-sociedad • LE.2.3 Conexión con la economía social y solidaria	Iniciativas de economía social y solidaria; movimientos sociales vinculados a alternativas económicas, ecosociales y feministas; colectivos comunitarios; universidades; espacios autogestionados
OE.3 — Impulsar la creación y transferencia de conocimiento crítico	• LE.3.1 Investigación con organizaciones sociales y Sur Global • LE.3.2 Narrativas públicas críticas • LE.3.3 Materiales y herramientas de difusión	Organizaciones sociales y movimientos del Sur y Norte Global; centros de investigación críticos; universidades; redes de conocimiento; medios alternativos
OE.4 — Promover la participación y la acción colectiva	• LE.4.1 Experiencias locales transformadoras • LE.4.2 Espacios de construcción colectiva y fortalecimiento de capacidades	Movimientos sociales; estudiantado y profesorado comprometido; activistas; redes ciudadanas; voluntariado social
OE.5 — Fortalecer un ecosistema de alianzas y redes que sostenga la acción transformadora	• LE.5.1 Alianzas de la sociedad civil • LE.5.2 Espacios compartidos de educación transformadora • LE.5.3 Movilización e incidencia colectiva	Redes y plataformas de ONGD; coordinadoras estatal y vasca; movimientos sociales; alianzas multiactor; administraciones públicas